

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

PROCESO DE CAS N° 006-2020-INVERMET
“ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA”

Siendo las 11:30 horas del día 03 de febrero del 2020, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Ley N° 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° **006-2020-INVERMET**; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación de las Hojas de Vida recibidas para la contratación de **UNA (01)** persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS), siendo el resultado el que se indica a continuación.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Copia simple de Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería
3	Ficha Resumen Curricular con huella y firma original. (Anexo N° 01)
4	Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar y no percibir ingresos del estado (Anexo N° 02)
5	Declaración Jurada Varios (Anexo N° 03)
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 04)
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS o institución de salud.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

9	Título Profesional en Administración, Derecho, Ingeniería Administrativa.
10	Curso y/o programa de especialización en Gestión Pública.
11	Curso de Gestión de Contrataciones del Estado y/o Gestión de Abastecimiento y/o afines (80 horas acumuladas).
12	Procesador de Textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico y Programa de presentaciones nivel básico. (No necesita documentación sustentatoria)
13	Contrataciones con el Estado. (No necesita documentación sustentatoria)

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	Tres (03) años de experiencia general, en el Sector Público o en el Sector Privado.
15	Dos (02) años de experiencia para el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público o Sector Privado
16	Dos (02) años realizando labores administrativas y/o de Gestión y/o legales, en el Sector Público.
17	Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente, en el sector público o privado.

II. POSTULANTES PARTICIPANTES:

Se presentaron los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	BARRETO LLANCE ANABEL MELINA	50	NINGUNA
2	CARRANZA AGUILAR EMILIO ALAN	50	NINGUNA
	COLUNGE PINTO JORGE EDUARDO	50	NINGUNA
	GARAMENDI GUZMAN NOEMI ELIZABETH	50	NINGUNA
	GUTIERREZ ESPINOZA CHRIS ELAINE	50	NINGUNA
	HERNANDEZ HUAMAN MANUEL ANGEL	50	NINGUNA
	CAMARA CANTU LARRY DANIEL	-	NO ACREDITA REQUISITO N° 10 Y 11.
	DIEGUEZ MONCADA JOSE LUIS	-	NO ACREDITA REQUISITO N° 9 Y 11
	HERNANDEZ ROSALES WILLIAM RANDOLPH	-	NO ACREDITA REQUISITO N° 10, 11, 14, 15 Y 16
	HUAMANI TIPISMANA PAULO WERNER	-	NO ACREDITA REQUISITO N° 11, 15 Y 16.

III. POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL :

Los postulantes que a continuación se detallan cumplen con lo establecido en las Bases, declarándose a los siguientes postulantes aptos para la Prueba de Conocimiento:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	BARRETO LLANCE ANABEL MELINA	APTO
2	CARRANZA AGUILAR EMILIO ALAN	APTO
3	COLUNGE PINTO JORGE EDUARDO	APTO
4	GARAMENDI GUZMAN NOEMI ELIZABETH	APTO
5	GUTIERREZ ESPINOZA CHRIS ELAINE	APTO
6	HERNANDEZ HUAMAN MANUEL ANGEL	APTO

La etapa de entrevista Personal se realizará el día **05 de Febrero de 2020, a las 11:45 horas**, sito en Jr. Carabaya N° 831 (Oficina 401-402 - Piso 04) – Cercado de Lima. El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado. El postulante deberá presentarse con su Documento Nacional de Identidad – DNI.

Siendo las 17:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.